

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E158		PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	179	Acciones para la protección integral de personas defensoras de los derechos humanos, de la libertad de expresión y el periodismo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa

Problema Definido	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas carecen de las condiciones de seguridad adecuadas para ejercer su labor periodística y de defensa de derechos humanos en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas cuentan con las condiciones de seguridad adecuadas para ejercer su labor periodística y de defensa de derechos humanos en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas que viven en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Libre ejercicio de la libertad de expresión de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos.

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	---------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la recepción de peticiones de protección, así como, las medidas de prevención y protección implementadas por el Mecanismo.	$((\text{Total de peticiones de protección atendidas} / \text{total de peticiones de protección recibidas}) * .50 + (\text{Total de medidas de prevención y protección realizadas} / \text{total de medidas de prevención y protección programadas a realizar}) * .50)$	Índice	Informe Anual presentados en junta de gobierno y publicados en la página oficial del Mecanismo https://www.mpi.cdmx.gob.mx/informes y Balance General y Estado de Actividades, que se encuentran en los archivos del entidad.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
32%		48%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el año 2024 aumente en un 10% la atención brindada a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.			La Ciudad de México cuenta con un mecanismo funcional para proteger los derechos de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores, ante cualquier situación o amenaza que se presente.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Recepción de peticiones de protección.			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección
Acción 2			Responsable(s)	
Llevar a cabo medidas de prevención y protección.			Nombre (s)	Willy Arturo Hernández Alcocer
			Cargo	Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección

ELABORÓ


 Ricardo Alonso Favón Marín
 Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


 Tolyahne Ledesma Rivera
 Directora General





Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	El Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y del pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 0.5) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 0.5))	Índice	Informes mensuales y trimestrales de los diferentes artículos que señala la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal por parte de la Coordinación de Administración y Finanzas, que se encuentran los expedientes del ente. Y estarán públicos en la página del Mecanismo mediante un micrositio próximo a abrirse https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/mecanismo-de-proteccion-integral-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Proseguir con una programación y presupuestación adecuada para la correcta operación del Mecanismo.			El Mecanismo continúa con el desempeño de sus funciones de manera adecuada.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.			Nombre (s)	MIGUEL OMAR QUIJANO VERA
			Cargo	LCP en Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Acción 2			Responsable(s)	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.			Nombre (s)	MIGUEL OMAR QUIJANO VERA
			Cargo	LCP en Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ


Ricardo Alonso Pavón Marín
 Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


Tatyanna Ledesma Rivera
 Directora General



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2 Ciudad Sustentable
	SUB EJE	1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo
	SUBSUB EJE	7 Derechos humanos y empleo
Finalidad	1 Gobierno	Función 7 Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior
		Subfunción 3 Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad
		Actividad Institucional 298 Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	El Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	El Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Porcentaje que mide las acciones de los juicios en materia laboral ya sea por la emisión de laudo o por medio del principio de conciliación de conformidad con la normatividad vigente aplicable en materia competente, velando en favor al patrimonio del Gobierno de la Ciudad de México.	((Pago de laudo realizado/ Pago de laudo programado)*100)	Porcentaje	Visto bueno condicionado para el tramite de suficiencia presupuestal para el pago del juicio a favor de capital humano. Información que se encontrara disponible en la pagina de el Mecanismo https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/mecanismo-de-proteccion-integral-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-de-la-ciudad-de-mexico			
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre	
25%		50%		75%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Continuar con una presupuestación adecuada que permita cumplir con el pago de las obligaciones judiciales				El Mecanismo tiene las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las obligaciones judiciales que se presenten			
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción			
Acción 1				Responsable(s)			
Coordinar las acciones necesarias para la conclusión de los juicios en materia laboral ya sea por la emisión de laudo o por medio del principio de conciliación de conformidad con la normatividad vigente aplicable en materia competente, velando en favor al patrimonio del Gobierno de la Ciudad de México.				Nombre (s)			
				Mtra. Mayra Rodríguez Lucero			
				Cargo			
				Coordinadora de Asuntos Jurídicos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			

ELABORÓ

Ricardo Alonso Pavón Marín
Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Tobyanne Ledesma Rivera
Directora General



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos, que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.
Visión	Ser una institución de atención especializada que mediante políticas públicas proteja la vida e integridad de las personas beneficiarias, y fortalezca las capacidades y autonomía de las personas defensoras de derechos humanos, personas que ejerzan la libertad de expresión, así como de las y los periodistas y colaboradoras periodísticas, garantizando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión.
Diagnóstico General	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 "Disonancia: voces en disputa", en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter institucionales para la implementación de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impactos que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
Objetivo Estratégico	Proteger, Respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras de la Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal adscrito a la Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y personal flotante que acuden diariamente a tratar asuntos relacionados con el ámbito de las atribuciones de la dependencia.
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas del Mecanismo, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'G' and other illegible marks.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2PDDP	MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de cumplimiento de las actividades en materia de Protección Civil realizadas en el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	(Total acciones realizadas en materia de protección civil / Total de acciones programadas en materia de protección civil) * 100	Porcentaje	Página oficial del Mecanismo, se deberá hacer su publicación https://www.mpi.cdmx.gob.mx
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, derivado de la atención y seguimiento que se llevó a cabo en las actividades en materia de protección civil, se espera tener un avance en el indicador del 10%. Más con respecto al 2023			Las personas servidoras públicas del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	Responsable(s)
Acción 1			Nombre (s)	Lic. José Eloy Tores Lora
Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Lic. José Eloy Tores Lora

Coordinador de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Toboquín Ledesma Rivera

Director General

Handwritten marks in blue ink, including a large '1' and some scribbles.